



Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados

En nuestra región, cuando hablamos de cuidados hablamos de algo muy concreto: de personas que organizan su vida en función de otras personas, en su mayoría mujeres. Madres, hijas, abuelas, muchas veces jefas de hogar, que sostienen a niños y niñas, personas mayores, personas con discapacidad o familiares enfermos. Ese trabajo permite que la vida continúe y que la economía funcione, pero durante décadas ha sido invisible y asumido casi exclusivamente por mujeres. La Ley que crea el Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados marca un cambio profundo. Por primera vez, el cuidado se reconoce como un derecho: el derecho a cuidar, a ser cuidado y también al autocuidado. Esto significa que deja de ser solo una responsabilidad privada y pasa a ser un compro-

miso social y del Estado. En una región como la nuestra, con realidades diversas y desafíos propios, este avance es especialmente importante. Sabemos que muchas mujeres han debido postergar su desarrollo laboral, sus estudios e incluso su bienestar emocional para responder a las necesidades de cuidado de sus familias. Esa sobrecarga no es casual ni individual: es parte de una desigualdad estructural que hoy estamos decididas y decididos a enfrentar. El Sistema Nacional de Cuidados no busca reemplazar el rol de las familias, sino acompañarlas, apoyarlas y distribuir de manera más justa las responsabilidades. Significa más articulación, más apoyo concreto y, sobre todo, un cambio cultural: que el cuidado deje de entenderse como "ayu-

da" femenina y se transforme en una tarea compartida. Invertir en cuidados no es un gasto; es fortalecer la base que sostiene nuestra sociedad. Es avanzar hacia una región más justa, donde las mujeres no carguen solas con el peso de sostener la vida. El desafío ahora es que este derecho se traduzca en acciones concretas y cercanas a las personas, para que ninguna cuidadora se sienta sola y ningún cuidado dependa exclusivamente del sacrificio femenino. Porque cuando el cuidado se reconoce, la igualdad avanza.

Angela Meza Ríos
Seremi de la mujer y equidad de género
de Arica y Parinacota